



## **APELACIÓN PARA SER ALUMNO PRIORITARIO 2025**

### **QUIÉNES SON LOS ALUMNOS PRIORITARIOS?**

Los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Para el año 2025, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

### **REQUISITOS:**

- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
- Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH).
- **IMPORTANTE:** Si su cartola RSH indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable
- Si no cumple con los criterios anteriores Y no tiene RSH vigente, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores y no tiene RSH vigente, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside.
- Ser sujeto de atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

### **¿QUIEN DETERMINA LA CALIDAD DE ALUMNO PRIORITARIO?**

La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP).

Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).



## ¿COMO SABER SI UN ESTUDIANTE ES ALUMNO PRIORITARIO?

Para saber si un estudiante es alumno prioritario debe ingresar a la página Web [www.ayudameduc.cl](http://www.ayudameduc.cl) y en el menú principal hacer click en "Certificados en Línea", luego, escoger la opción "Otros Tipos de Certificados", seleccionar "Certificados alumnos/as prioritarios/as, luego NUEVO! Certificado de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente 2025" y finalmente ingresar el RUN del estudiante y su fecha de nacimiento. Si es prioritario/a, podrá descargar e imprimir el certificado que lo acredita.

The screenshot shows the Ayudameduc portal interface. At the top left is the logo of the Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. The main header reads "Ayudameduc - Portal de Certificados en Línea". Below the header, a breadcrumb trail indicates the user is in "Portal de Certificados en Línea > Inicio". The main content area is titled "Obtener Certificados de Manera Gratuita" and includes a welcome message. Two main categories are presented in rounded boxes: "Certificados de Estudio" and "Otros Tipos de Certificados". The "Otros Tipos de Certificados" box lists three options, with "Certificado de Alumno(a) Prioritario(a)" highlighted in red. Below this, there is a section for "Validación de Certificados" with a link to validate a certificate.

## ¿QUE PASA SI APARECE COMO ALUMNO PREFERENTE Y NO PRIORITARIO?



El RUN consultado **NO** tiene la calidad de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente para el año escolar 2025, según la Ley N° 20.248 (SEP).

Para solicitud de revisión ir a "[Apelación](#)".

**¡¡Se puede apelar!!**



## APELACIÓN

En el mismo portal donde podemos obtener el certificado en la parte inferior aparece la opción de apelar,

### Criterios para ser ALUMNO PREFERENTE.

- A. No es alumno prioritario.
- B. Pertenece al 80% más vulnerable de la población de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH).

◀ Volver al Inicio

Apelación ▶



Una vez que hacemos click en apelación, se deben llenar los campos para enviar la solicitud, la respuesta definitiva será entregada una vez finalizado el proceso de apelación, con un máximo de 20 días hábiles después, a través del mismo sistema.

### Formulario de apelación

RUN: \*

Fecha de nacimiento (\*):

Teléfono :

E-mail (\*):

ejemplo (mail@mail.cl)

Detalle apelación (\*):

(Máx. 800 caracteres)

Caracteres restantes 800 de 800

Código de validación (\*)

 No soy un robot  
Este sitio supera la cuota de reCAPTCHA.  
reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

◀ Volver

▶ Enviar Apelación

**¡IMPORTANTE!**

***El periodo de apelación se extiende hasta el 09 de julio de 2024.***